



Illes Balears

Las Islas Baleares ante el cambio climático

La necesidad de diseñar algún tipo de estrategia en relación al cambio climático surge con notable fuerza en las Islas Baleares durante los últimos años, tanto en lo que se refiere al ámbito estrictamente político como en lo que atañe a la propia sociedad civil isleña, cada vez más concienciada sobre todo cuanto afecta a la salud medioambiental de su entorno. En consecuencia, un fenómeno como el progresivo incremento de la temperatura media de la corteza terrestre -y más en concreto de la atmósfera e hidrosfera- no podía sino estimular una creciente preocupación en el seno de esta misma sociedad isleña, que asiste entre curiosa e inquieta a un intenso debate en torno al término “cambio climático” cuya propia confusión conceptual no atenúa en absoluto la necesidad de proporcionar a los ciudadanos de Baleares, por parte de los poderes públicos, información fehaciente sobre el citado fenómeno, además de unas pautas de actuación orientadas, fundamentalmente, a intentar prevenir sus causas y paliar sus efectos.

La situación de las Islas Baleares, por lo que se refiere a su parte alicuota de responsabilidad en el efecto invernadero, cabe inscribirla en el contexto del estado español en su conjunto, toda vez que el Protocolo de Kioto -instrumento normativo orientado a reducir los efectos del cambio climático a nivel mundial- contempla como interlocutores naturales a los estados como sujetos susceptibles de actuar en esta materia. Es decir, que las actuaciones que eventualmente lleve a cabo el ejecutivo balear no tendrán eficacia práctica a efectos de cómputo de emisiones de gases contaminantes -y, por extensión, como elementos con incidencia real en el control del citado fenómeno climático- salvo si son contempladas en un contexto nacional mucho más amplio y cuya responsabilidad última recae en un gobierno central que, por cierto, todavía no ha llevado a la práctica un plan integral sobre cambio climático reiteradamente solicitado por el conjunto de la sociedad española. En el caso de la comunidad autónoma de las Islas Baleares, sería preciso reducir 2,1 Mt/a para alcanzar los niveles

previstos en el citado Protocolo de Kioto, es decir, situarnos en un escenario de crecimiento de las emisiones de gases de efecto invernadero que no superase, durante el periodo 2008-2012, la cifra de emisiones correspondiente al año 1990 en más de un 15%.

Una actuación realmente eficaz en materia de control de las citadas emisiones, en el caso de las Islas Baleares, consistiría en una diversificación de las actuaciones que los poderes públicos puedan eventualmente diseñar, atendiendo al hecho de que en las Islas apenas existe un sector industrial de cierta magnitud -un agente tradicionalmente muy contaminante- y en cambio prolifera una oferta turístico-hotelera potente, que históricamente ha constituido la primera base del desarrollo socioeconómico de la comunidad balear. En consecuencia, la tarea de control de emisiones de gases contaminantes no puede centrarse, como de hecho si ocurre en otras comunidades, en el sector industrial, sino en un amplio segmento empresarial fundamentado en la actividad turística y en la oferta de servicios asociada a la misma, diversificando con ello tanto el origen del problema como el ámbito en el cual cabe adoptar medidas de control y prevención de este mismo problema.

La diversificación en un tema tan poliédrico como éste, y cuyas repercusiones pueden afectar a la propia estructura del modelo económico balear, sólo puede ser gestionada desde criterios de transversalidad entre todos los sectores económicos que confluyen en la sociedad balear, al no poder cargar las tintas en un único ámbito de actividad empresarial. Sin embargo, existe otro factor que cabe introducir en este análisis, el de la ejemplaridad de las administraciones públicas a la hora de adoptar las medidas adecuadas para contribuir a un control de las emisiones que, sin duda, se perfila como un objetivo tan necesario como complejo.

A partir del binomio Transversalidad / Ejemplaridad, el gobierno autónomo de las Islas Baleares ha diseñado un plan de actuaciones para paliar las consecuencias del efecto invernadero, cuya aplicación se estructurará a partir de la entrada en funcionamiento de la Oficina Balear para el Cambio Climático, sin duda un elemento aglutinador de los esfuerzos que la administración autonómica balear llevará a cabo en los próximos años y, al mismo tiempo, un factor catalizador para el conjunto de la sociedad isleña a la hora de afrontar y combatir el citado fenómeno climático.

Jaume Font Barceló
*Conseller de Medio Ambiente
del Govern de les Illes Balears*